

**AÑO 2026**



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

**Extracto:**

**EXPRESASE** el apoyo a los trabajadores del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) ante la reestructuración del organismo, los despidos y la suspensión de servicios.



Neuquén, 04 mayo de 2026

**A la presidenta**  
**Sr. Claudia Argumeno**  
**Del concejo Deliberante**  
**De Neuquén Capital**  
**S/D**

De mi mayor consideración:

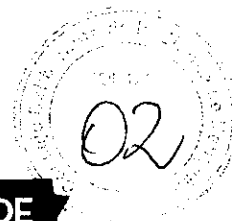
Por medio de la presente, me dirijo a Ud. Y por su intermedio, a los miembros del concejo que preside a los efectos de poner en consideración el siguiente proyecto de DECLARACIÓN

Sin otro particular, saludo a usted Atentamente.

Cjal. Federico Sánchez  
Pte. Cjal. Bloque FIT - UNIDAD  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

**PARTIDO  
OBRERO**

**FRENTE DE  
IZQUIERDA  
Y DE TRABAJADORES**  
**UNIDAD**



**VISTO:** La continuidad laboral de trabajadores del INTI y la baja de 1.000 servicios industriales que pone en riesgo a la población en su conjunto.

**Y CONSIDERANDO:**

Desde que asumió Javier Milei, en el Instituto Nacional de Tecnología Industrial se perdieron cerca de 800 puestos de trabajo bajo la forma de retiros voluntarios, jubilaciones anticipadas, interrupción de becas desafectación de tareas para monotributistas y renunciaciones por el cuadro de atraso salarial.

Que el gobierno emitió el decreto 462/2025, ejecutando la centralización del INTI, el INTA y otros organismos públicos que formaban parte del universo de organismos descentralizados.

Que, a partir de su publicación en el Boletín Oficial 42/2026, los recursos que generaba el INTI por los servicios que desarrollaba pasaban en su totalidad al control del Ministerio de Economía. Se anula así la posibilidad de financiamiento para la actividad del Instituto, condenando su capacidad operativa.

Que el decreto supra mencionado hacía particular foco en un "sobredimensionamiento" de los sectores administrativos, áreas de apoyo, recursos humanos, informática, entre otros, pero además anulaba la personería jurídica del INTI generando el marco jurídico para despedir de un saque a más de 1.100 trabajadores, es decir, la mitad del plantel. En resumidas cuentas, si se aplicaba el decreto, el INTI perdería dos tercios de su personal en menos de dos años.

Que gracias a la enorme resistencia y lucha de las y los trabajadores del INTI el mencionado decreto no prosperó. Esta lucha tuvo impacto en el parlamento nacional, el cual rechazó el desguace del Instituto.

Que en la actualidad el gobierno busca dar de baja más de mil servicios industriales que brindan los centros de investigación, laboratorios y las distintas áreas del Inti; entre ellos los controles de alimentos y bebidas -que tienen que ver con la seguridad alimentaria- o los análisis de cementos, adhesivos y otros materiales para edificios.

Que el presente proyecto busca ser un aporte a la enorme lucha desplegada por los/as trabajadores del INTI ante el intento de vaciamiento, despidos, desguace de un organismo clave para el desarrollo industrial

Por ello, y en virtud de lo establecido en el artículo 67º, inciso 1º de la carta orgánica municipal.

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE**

**NEUQUÉN EMITE LA SIGUIENTE**

**DECLARACIÓN**

**Artículo 1º.** Expresa el apoyo a la lucha de los trabajadores del Instituto Nacional de Tecnología Industrial, rechazando los despidos, suspensiones y pugnando por la reactivación de todos los servicios del INTI, el aumento salarial y mayor presupuesto para el organismo.

**Artículo 2º.** Comuníquese a las autoridades nacionales del INTI.

Cjal. Federico Sánchez  
Pte. Cjal. Bloque FIT - UNIDAD  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N°	53236	
Fecha	04/05/26	Fojas: 02 Hora: 12:20
Firma	Merco Jueyo	
Comisión General Legislativa		

04.05.2026	ENTRADA N° 346/2026
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 141-B-2026 Nota n° /	
Recibió Merco	
Firma Jueyo 12:20	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

04.05.2026
Por disposición del C. Deliberante Sesión Antecorzo
N° 07/2026
Pase a la Comisión Legislación
Comisión Gral. Legislativa